Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

1753a.

SESION PLENARIA

(Sesión de apertura)

Martes 16 de septiembre de 1969, a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 1 del programa:
Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Guatemala, Presidente provisional 1

Tema 2 del programa:
Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación . 1

Discurso del Sr. Alberto Fuentes Mohr, Presidente provisional y jefe de la delegación de Guatemala 1

Homenaje a la memoria del Sr. Emilio Arenales, Presidente del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General 3

Tema 3 del programa:
Credenciales de los representantes en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General:
a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes 4

Tema 4 del programa:
Elección del Presidente 4

Discurso de la Srta. Angie E. Brooks, Presidenta de la Asamblea General en su vigésimo cuarto período de sesiones 5

Organización de los trabajos 8

Presidenta: Srta. Angie E. BROOKS (Liberia).

Presidente provisional:
Sr. Alberto FUENTES MOHR (Guatemala).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Guatemala, Presidente provisional

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Declaro abierto el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Ruego a los representantes ponerse de pie y observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan silencio.

Discurso del Sr. Alberto Fuentes Mohr, Presidente provisional y jefe de la delegación de Guatemala

3. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Señores representantes, señor Secretario General: por una circunstancia del destino, el lamentable fallecimiento de mi compatriota y amigo Emilio Arenales, me corresponde, como jefe de la delegación de Guatemala, presidir el acto inaugural de este vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

4. Sean mis primeras palabras un tributo a la memoria de mi antecesor en la cancillería guatemalteca, cuyos méritos lo hicieran acreedor a la confianza de esta Asamblea para presidir su vigésimo tercer período de sesiones. Por su medio se vio dignamente representada Guatemala, un país gobernado democráticamente que hace esfuerzos por su superación económica y social y cumple estrictamente con las normas que deben regir la convivencia internacional. Afirmo lo anterior porque estimo que la inauguración de un período de sesiones de la Asamblea General es ocasión propicia no sólo para hacer un balance de las actividades de las Naciones Unidas o para hacer referencia a los temas del programa, sino también para que todas las naciones aquí representadas hagamos un examen de conciencia acerca de nuestra posición dentro de la comunidad mundial y del éxito que hayamos tenido actuando individualmente dentro de la Organización de las Naciones Unidas o por medio de los organismos regionales para asegurar la convivencia pacífica entre los pueblos y gobiernos de la tierra.

5. A este respecto, tendremos que reconocer que desafortunadamente persisten en varios rincones del mundo conflictos armados que cobran día a día innumerables víctimas, que impiden el progreso económico y social de los países afectados y amenazan con crear nuevas o mayores tensiones entre los miembros de la comunidad mundial.

6. A pesar de las negociaciones iniciadas hace más de un año, prosigue el trágico conflicto de Viet-Nam. En el Oriente Medio, no obstante los esfuerzos de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, no ha sido posible avanzar más allá de una frágil tregua saturada de serios incidentes, actos de terrorismo y represalias. Y en Nigeria,

Las actas oficiales de las sesiones plenarias de la Asamblea General se imprimen y publican, por sesión, en forma de fascículos separados. El índice, el programa, la lista de miembros de las delegaciones y cualquier otra información pertinente aparecen en un fascículo preliminar. Los fascículos se reúnen ulteriormente en volúmenes, por cada período de sesiones.

la buena voluntad de varios gobiernos y de connotadas personalidades no ha logrado poner fin a una situación lamentable que exige una solución humanitaria.

7. Es más, debemos señalar con honda preocupación el hecho de que regiones aparentemente libres del peligro de la guerra se transforman o amenazan transformarse en escenario de acciones bélicas. Es así como en Centroamérica, en donde hasta hace poco convivían en paz cinco países que en realidad configuran una sola nación, estalló recientemente una lucha fratricida entre dos Estados. Y aunque la acción pacificadora de la Organización de los Estados Americanos puso coto a los actos bélicos, las consecuencias de ese conflicto, que tiene características de guerra civil, amenazan todavía con sustituir la paz y el progreso de la región por el resentimiento entre los pueblos, el estancamiento económico y la inestabilidad política y social. Ello señala con caracteres trágicos que aun entre pueblos prácticamente idénticos, que aun en un continente con una tradición de respeto a los principios jurídicos, que aun en una región dedicada por más de 15 años a un esfuerzo sin precedentes de integración económica, aparecen conflictos capaces de poner en entredicho la vigencia de los principios sobre los cuales descansa la Organización de las Naciones Unidas.

8. ¿Cuáles pueden ser las causas de tan alarmante fenómeno? Aunque resulte ya un lugar común repetirlo, más de las dos terceras partes de la humanidad siguen viviendo en condiciones tales de pobreza, siguen afligidas por un desarrollo económico y un desenvolvimiento social tan lentos, que no se dan en el llamado tercer mundo los elementos para crear un clima de convivencia entre las naciones, de respeto a las normas del derecho internacional, de observancia de los derechos humanos.

9. En otras palabras, no hemos logrado crear para la mayor parte del mundo las condiciones básicas necesarias para la prevalencia de la paz. Porque hoy en día la paz, amenazada por diferencias ideológicas, por enemistades nacionales, por la ambición de algún gobernante, por la existencia de sistemas económicos distintos o por las rivalidades entre los países más poderosos, se ve amenazada, sobre todo, por la miseria en que viven millones de seres humanos, por la enorme frustración de los pueblos que no logran salir de su pobreza y están perdiendo la esperanza, por la lentitud del desarrollo económico y social, por las crecientes diferencias que se observan entre los países industrializados y los países llamados eufemísticamente en vías de desarrollo.

10. Ante esa amenaza cada día más evidente, preguntémonos si hemos logrado en el seno de las Naciones Unidas un avance lo suficientemente significativo en la solución de ese problema fundamental. Ciertamente, el mismo ha sido reconocido, y hasta cuantificado en varios aspectos, en distintas conferencias y en organismos subsidiarios de las Naciones Unidas. Ciertamente, se ha adelantado lo suficiente en el análisis técnico de los distintos fenómenos involucrados. Ciertamente, las Naciones Unidas disponen de una Secretaría y de un equipo técnico sin precedentes en la historia en cuanto a su preparación y en cuanto a su devoción por la causa del mejoramiento de las condiciones de vida de la población humana. Sin embargo, existe una acumulación de hechos que señalan en forma objetiva que el desarrollo económico y social de los pueblos del tercer mundo está siendo gravemente frenado y que, por lo tanto, no se han logrado establecer las condiciones necesarias para que una verdadera paz prevalezca en la mayor parte del orbe.

11. Por la gravedad de esos hechos, no es ocioso reiterar lo ya señalado en muchos otros foros. No es ocioso, por ejemplo, reiterar que la participación de los países en vías de desarrollo en el comercio mundial ha venido descendiendo en los últimos años con creciente intensidad, ni que se ven obligados a pagar precios cada vez más altos por los bienes de capital y las manufacturas que importan, mientras que el valor de sus exportaciones sufre un continuo deterioro. No es ocioso reiterar que la remoción, por parte de los países industrializados, de los obstáculos al comercio de los países en desarrollo, tales como tarifas relativamente altas o discriminatorias, cuotas de importación o regulaciones de otra índole, ha sido extremadamente limitada o nula.

12. Tampoco se puede pasar por alto que la brecha tecnológica entre ambos grupos de países se sigue ensanchando, y así se puede mencionar también lo exigua e ineficaz que resulta una corriente de financiamiento de los países industrializados hacia los de menor desarrollo que escasamente alcanza a cubrir el monto de las amortizaciones, utilidades y dividendos que éstos remiten a los primeros.

13. Todos estos fenómenos y otros igualmente negativos, que resultaría largo enumerar, explican el lento crecimiento de los países en vías de desarrollo en relación con el que alcanzan los más desarrollados. Pese a esta situación, sin embargo, nos encontramos frente al hecho desalentador de que los países desarrollados, incluyendo a las grandes Potencias, se muestran, en general, renuentes a asumir las responsabilidades y a cumplir los compromisos que les incumben para modificar sustancialmente las relaciones entre los países en desarrollo y las naciones altamente industrializadas y colocarlas sobre bases sanas de cooperación y solidaridad.

14. A este respecto, cabe preguntarse si la llamada Década del Desarrollo ha registrado verdaderos éxitos. ¿Cuál ha sido el progreso de la UNCTAD? ¿Es que acaso se nota disposición, siquiera, para llevar a la práctica el acuerdo del segundo período de sesiones de la UNCTAD[1] sobre transferencia de recursos financieros al mundo en desarrollo, equivalente por lo menos al 1% del producto nacional bruto de los países desarrollados?

15. Indudablemente, al hacernos el examen de conciencia al que me referí en un principio se tendrá que convenir en que los países industrializados, particularmente los que tienen mayor peso en las decisiones mundiales, podrían hacer mucho más, sin comprometer el bienestar de sus pueblos, para ayudar a resolver los angustiosos problemas que afligen al mundo en desarrollo y que constituyen la verdadera causa de conflictos que, como el surgido entre dos Estados de Centro América u otros que existen o podrían sobrevenir en otras regiones del mundo, ofrecen en

[1] Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; segundo período de sesiones, celebrado en Nueva Delhi, desde el 1° de febrero al 29 de marzo de 1968.

apariencia otros orígenes, pero son en realidad el resultado de un agudo subdesarrollo en la esfera económica y social.

16. No pretendemos, desde luego, que sólo las grandes Potencias pueden hacer un mayor esfuerzo por la prevalencia de la paz; no. Indudablemente, los países pequeños, los países menos desarrollados, todos podemos y debemos hacerlo. Todos los pueblos y gobiernos deben afrontar sus responsabilidades.

17. A este respecto, debemos admitir que aún cuando las Naciones Unidas están a punto de cumplir un cuarto de siglo de existencia, en varias regiones del mundo no se realizan las reformas aquí recomendadas ni se da plena vigencia a los derechos humanos aquí proclamados. Se gasta en armamentos y no se invierte en desarrollo, se siguen exacerbando las pasiones nacionalistas más negativas, se reavivan odios religiosos que se suponía superados, se alienta la violencia como instrumento de acción política, se excluyen a comunidades enteras de una participación fructífera en la vida nacional y se llega hasta a negarles a sus componentes derecho a emigrar del país donde se los somete a discriminación. La superación de todos éstos y de otros aspectos negativos en las relaciones internacionales es responsabilidad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Y frente a la incomprensión y el fanatismo, los dirigentes y conductores de los pueblos deben tener la suficiente valentía para tomar las decisiones que conduzcan a esa superación.

18. Por difícil que sea el camino de las reformas, de la negociación y de las mutuas concesiones, es el único que tenemos abierto y el que debemos recorrer. Pero este esfuerzo – insisto – carecería de una sólida base de sustentación si no fuese acompañado de un cambio de actitud de los países más desarrollados, principalmente de las grandes Potencias, que redunde en un esfuerzo conjunto más dinámico para impulsar el desarrollo económico y social.

19. Los problemas señalados preocupan hondamente a mi país, y estoy seguro de que contaré con la comprensión de los señores representantes si planteo brevemente el punto de vista de una nación pequeña, interesada en que dichos problemas se resuelvan conforme a los principios y propósitos de esta Organización mundial. Gobernada por un régimen democrático, libremente elegido por la voluntad popular, Guatemala está empeñada en la realización de una revolución pacífica que persigue mejorar las condiciones de vida de su población y el mantenimiento de la estabilidad política interna mediante el respeto a la institucionalidad y la realización de elecciones libres.

20. En tal virtud, en el plano internacional conserva su postura tradicional de respeto a las normas jurídicas y propicia el mantenimiento de las mejores relaciones con las demás naciones del mundo. Si bien existe una controversia con el Reino Unido sobre el territorio de Belice – y aquí reiteramos nuestra postura de afirmación de nuestros derechos sobre el mismo –, fieles a nuestra tesis de convivencia internacional, seguimos dispuestos a considerar posibles acuerdos que pongan término a esa diferencia y garanticen el bienestar y la seguridad de los habitantes de Belice. Eso sí, consideramos indispensable encontrar una actitud de reciprocidad y de respeto a nuestra posición.

21. De manera muy particular, Guatemala reitera su fe en el mejoramiento de las relaciones entre los países centroamericanos y desea vehementemente que se afiance y prospere el movimiento de integración entre ellos. Considera su obligación instar a los pueblos hermanos de Honduras y El Salvador a solucionar sus diferencias mediante un diálogo constructivo que redunde en un inmediato *modus vivendi* y en el establecimiento de mecanismos que puedan resolver gradualmente los problemas entre ellos. En un ámbito más amplio, estamos dispuestos a redoblar nuestros esfuerzos a favor de la integración económica de América Latina.

22. Permítanme ahora, señores delegados, que insista en que las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada: o sus Miembros están dispuestos a afrontar con realismo los problemas que afectan y pueden afectar más aún la prevalencia de la paz en el mundo o ignoran esos problemas escudándose tras discursos y resoluciones que no se traducen en soluciones prácticas, creando así riesgos incalculables para la humanidad.

23. Lo primero exige una mayor voluntad política que la observada en la actualidad. Los países más desarrollados deben tenerla para hacer partícipes de su progreso a las demás naciones del mundo, comprendiendo que ello no menoscaba el suyo propio, sino más bien lo afianza en la paz. Y todos los componentes de la comunidad internacional debemos tenerla para asumir plenamente nuestras obligaciones y responsabilidades, traduciendo en acción efectiva los objetivos de las Naciones Unidas, propiciando el desarme emocional de los pueblos en conflicto y sustituyendo la violencia por la negociación.

24. No pretenderé ingenuamente que esa voluntad política puede surgir fácilmente. Son muchos los escollos emotivos y políticos que se le oponen. Los gobiernos que representamos, sin embargo, tienen la posibilidad de gestarla si actúan racionalmente y de buena fe, y son éstos un foro y una ocasión propicios para hacerles una amigable iniciativa en ese sentido. Ya lo decía desde este mismo sitio y en su última intervención ante la Asamblea General el recordado Presidente Arenales Catalán: sin esa voluntad política y sin esa buena fe será muy difícil resolver aquellos mismos problemas que motivan las resoluciones y los discursos.

25. Señores representantes: al declarar inaugurado el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y desearles el mayor éxito en sus tareas, expreso el voto sincero de que éstas redunden en pro de la felicidad de nuestros pueblos y de la paz mundial.

Homenaje a la memoria del Sr. Emilio Arenales, Presidente del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General

26. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Doy la palabra al Sr. Luis Alvarado, jefe interino de la delegación del Perú, quien desea referirse a una cuestión de orden, en su carácter de presidente del grupo latinoamericano.

27. Sr. ALVARADO (Perú): Juzgo que no deberíamos iniciar la labor en este vigésimo cuarto período de sesiones

de la Asamblea General, sin rendir un homenaje póstumo a una brillante figura de la comunidad internacional, Emilio Arenales, que fuera canciller de Guatemala y Presidente de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones.

28. No está en mi ánimo tender un velo de tristeza sobre este recinto, sino, al contrario, presentar un ejemplo que debe seguirse y emularse. Arenales constituye el prototipo de estadista de la comunidad internacional. Fue un ejemplo esclarecido de esa nueva raza de hombres desconocida hasta hace una generación.

29. En su múltiple experiencia internacional se combinaban armoniosamente su carrera de diplomático y de hombre de Estado de su país con su paso por el servicio internacional, durante los años en que tan eficientemente trabajó para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, organismo que tanto contribuye al acercamiento de las mentes y al progreso de la cultura universal.

30. En su función diplomática comprendió que los representantes ante las organizaciones multilaterales no sólo son representantes de sus países ante ellas, sino también de ellas ante sus gobiernos y sus pueblos. Los círculos que configuran los ámbitos sociales del hombre en la era del espacio no son ya estrictamente concéntricos, sino que se confunden y entrelazan en un solo sistema que debe estar dedicado al mantenimiento de la paz y la seguridad y, sobre todo, a la cooperación entre los pueblos. Este fue el ambiente propio de Emilio Arenales y esa fue la circunstancia dominante de su trayectoria.

31. Ha sido ésta la primera vez que fallece un representante ante las Naciones Unidas que tenía todavía el mandato de ejecutar decisiones en su calidad de Presidente de la Asamblea General. Herido de muerte, no cejó en su empeño de cumplir hasta el último momento la elevada y difícil misión que le había encomendado la comunidad internacional al elegirlo Presidente de la Asamblea General y, perdiendo su vida, se esforzó por dar vida a los ideales de paz y comprensión a los que había dedicado toda su existencia. Por eso, la memoria de Emilio Arenales inspirará a este y a futuros períodos de sesiones de la Asamblea General, en su empeño de fortalecer y poner en ejecución los principios y propósitos de la Carta.

32. En nombre del Gobierno del Perú, que mantiene tan estrechos vínculos espirituales con el Gobierno y el pueblo guatemaltecos, me permito solicitar al señor Presidente que pida a la Asamblea General ponerse de pie en homenaje a la memoria de tan ilustre desaparecido, que presidiera con tanta fuerza moral y calidad de espíritu este órgano de las Naciones Unidas.

33. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Los señores representantes han escuchado las palabras del Sr. Alvarado, representante del Perú, que agradezco de todo corazón. Entiendo que hay consenso en la Asamblea General, por lo cual ruego a los señores representantes ponerse de pie y observar un minuto de silencio en memoria de Emilio Arenales.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General:

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

34. El PRESIDENTE PROVISIONAL: De acuerdo con el artículo 28 del reglamento de la Asamblea General, ésta debe nombrar, al principio de cada período de sesiones y a propuesta del Presidente de la misma, una Comisión de Verificación de Poderes compuesta por nueve miembros. Propongo que para el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones dicha Comisión esté integrada por los siguientes Estados Miembros: Bolivia, Estados Unidos de América, Islandia, Mongolia, Nicaragua, Sudán, Tailandia, Togo y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

35. Si no hay objeciones, consideraré que la Comisión de Verificación de Poderes queda integrada por los países mencionados.

Así queda acordado.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente

36. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente del vigésimo cuarto período ordinario de sesiones. De acuerdo con el artículo 94 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta. Están distribuyéndose las cédulas para la votación. Pido a las delegaciones se sirvan escribir en la cédula el nombre de la persona – no del país – por la que deseen votar.

Por invitación del Presidente provisional, el Sr. Haymerle (Austria) y la Sra. Gavrilova (Bulgaria), actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	125
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	124
Abstenciones:	6
Número de votantes:	118
Mayoría necesaria:	60

Número de votos obtenidos:

Srta. Brooks (Liberia)	113
Sr. Piñera (Chile)	3
Sr. Baroody (Arabia Saudita)	1
Sr. Odaka (Uganda)	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, la Srta. Brooks (Liberia) queda elegida Presidenta del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

37. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Felicito muy sinceramente a la Srta. Brooks y estoy absolutamente seguro de que, con su experiencia en los distintos foros de las Naciones Unidas, desempeñará la Presidencia con el mayor

éxito. Le ruego a la Srta. Brooks que venga al podio para hacerle entrega de la Presidencia.

La Srta. Brooks ocupa la Presidencia.

Discurso de la Srta. Angie E. Brooks, Presidenta de la Asamblea General en su vigésimo cuarto período de sesiones

38. La PRESIDENTA *(traducido del inglés):* Señor Secretario General, señores representantes: Permítanme primeramente, antes de referirme a cualquier otro asunto, expresar mi profundo pesar y aflicción por el prematuro fallecimiento de mi predecesor, Sr. Arenales, en abril de este año. Su deceso durante el desempeño de la Presidencia de la Asamblea General ha dejado un triste vacío en este alto cargo. Muchas palabras de encomio de su trabajo y de sus cualidades personales se han dicho ya en otros órganos de las Naciones Unidas. En esta ocasión, por consiguiente, me limitaré a pedirles a ustedes su autorización para enviar, en nombre de la Asamblea General y de su Presidenta en el vigésimo cuarto período de sesiones, algunas palabras más de condolencia, aunque tardías, a su Gobierno y a su familia, por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Sr. Fuentes Mohr.

39. Lo que más me aflige, como indudablemente a todos ustedes, es que en lugar de tener la oportunidad de agradecerle y felicitarle por la excelente forma en que condujo los trabajos de nuestro anterior período de sesiones, cuando su salud le permitía hacerlo, debo ahora lamentar su pérdida y manifestar un profundo sentimiento de pesar al vernos privados de su consejo y asesoramiento.

40. No estará fuera de lugar mencionar la pérdida que también Africa ha experimentado, por obra de la bala de un asesino, de uno de sus hijos más promisorios: me refiero al malogrado Ministro de Planificación Económica y Desarrollo de Kenia, Sr. Tom Mboya. El mundo ha sentido una profunda pena por este deplorable suceso, y estoy segura de que todos los presentes deseamos hacer saber al Gobierno y al pueblo de Kenia, así como a la familia del Sr. Mboya, que compartimos su pesar por tal pérdida.

41. No quisiera que se interprete como vano formulismo la expresión de mi gratitud y orgullo por el hecho de que hayan considerado ustedes oportuno confiarme la Presidencia de la Asamblea General, reconociendo así la contribución de mi país a las actividades de las Naciones Unidas. Si me lo permiten y como testimonio de la dedicación de Liberia a nuestra causa común, quisiera citar las palabras de mi Presidente, el Sr. W. V. S. Tubman, en su discurso inaugural hace diecisiete años, palabras que son aún tan válidas como cuando se pronunciaron, e incluso más todavía. Dijo, entre otras cosas:

> "Dada nuestra permanente convicción de que las Naciones Unidas constituyen un gran medio para el logro de la comprensión, la buena voluntad y la cooperación internacionales – verdadera y firme base de la paz y la felicidad universales – trataremos de cumplir los compromisos y de desempeñar las obligaciones que hemos asumido como Estado Miembro firmante de la Carta. Nos esforzaremos también por aportar nuestra cooperación y nuestra contribución a la mayor parte de sus organismos especializados que tratan de unir a las naciones y luchan contra la indigencia, la ignorancia, la enfermedad y el atraso, en una escala siempre creciente, dentro de los límites y en la medida de nuestra capacidad y de nuestros recursos."

42. Espero que esta elección sea también interpretada como expresión del papel que desempeñan las mujeres en la Organización de las Naciones Unidas. Me honro en ser la segunda mujer elegida para este alto cargo. No puedo ocultarles mis sentimientos contrapuestos: orgullo por habérseme conferido el honor de ocupar la Presidencia, con el abrumador sentido de la responsabilidad ante el reto que implican las obligaciones y exigencias de este cargo; y al mismo tiempo temor, miedo de salir a escena podríamos llamarlo, por lo que se pide de mí con este acto de elección. Prometo realizar los mayores esfuerzos para cumplir mi cometido con sentido de la justicia y con valor, así como con humildad, atenta al asesoramiento de las delegaciones experimentadas y del Secretario General, siempre bien dispuesto, junto con sus auxiliares; asesoramiento que se me ha dado ya antes, con generosidad y competencia.

43. Mi propia experiencia, adquirida al ocuparme durante algunos años de los problemas del colonialismo y el bienestar de los países en desarrollo, me ayudará, espero, en mis tareas. Muchas veces se ha dicho ya, en efecto, que son estas naciones las que más y con mayor urgencia necesitan la ayuda de nuestra Organización.

44. Temo que el tiempo transcurrido entre el final del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y el actual haya sido, como de costumbre pero con intensidad mayor aún que la usual, un tiempo de lacerantes turbulencias. Pérdidas de vidas, destrucciones, crueldades, injusticias y hostilidades han tenido lugar con suficiente frecuencia para empañar los pocos acontecimientos brillantes que el mundo ha presenciado. Los desastres naturales y los producidos por el hombre han sido casi cotidianos, y la falta de voluntad o de disposición de muchos gobiernos para asistir a las víctimas no puede pasarse por alto ni perdonarse fácilmente, ni incluso, a menudo, comprenderse del todo. No sería procedente que la Presidenta de la Asamblea General señalara explícitamente determinados casos o sucesos.

45. Sin embargo, la imparcialidad no puede hacerme cerrar los ojos a la forma en que las Naciones Unidas reaccionan ante los sucesos mundiales y a la manera en que pueden hallarse o no soluciones a los problemas más agudos, grandes o pequeños. No hay descripción más triste y más exacta de los problemas mundiales que la presentada por *Le Monde* en el mes de julio pasado. Dice así:

> "Parece como si cada día debiera traernos su cuota de violencia, su cubo de sangre, su ráfaga de metralla. Es esta una de las raras empresas en que la humanidad parece demostrar constancia y coherencia. ¿Es esta la manera de alimentar los fuegos sagrados de los sangrientos sacrificios humanos? ¿Está cada nación dedicada a desempeñar el papel de vestal de turno, comprometiéndose de una generación a otra a ser la tea ardiente que se arroje a esas llamas expiatorias? "

46. No es inoportuno repetir las palabras del anterior Presidente de la Asamblea, Sr. Emilio Arenales, cuya

desaparición lamentamos, el cual, en el discurso inaugural del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea *[1674a. sesión]*, expresó la esperanza de que se recordara aquel período como una etapa de reconsideración y rectificación, y de que se infundiera un mayor dinamismo a las Naciones Unidas. No veo ninguna razón para afirmar que sus esperanzas no se cumplieran durante el vigésimo tercer período de sesiones, que lo opuesto al dinamismo fuera lo que siguió a ese período y que los problemas mundiales fueran dejados de lado o ignorados, intencionadamente o por omisión.

47. Sin excluir a nadie de la responsabilidad, sino incluyéndome a mí misma, lo que sí observo, como sin duda observan todos – ya sea que esta imagen refleje la realidad o que derive de una serie de prejuicios o malentendidos –, es la gradual declinación de las Naciones Unidas ante los ojos de la opinión pública. Pero, sea lo que fuere, incurriríamos en complacencia con nosotros mismos si cediéramos a la ilusión de que estamos haciendo lo mejor que podemos y de que el mundo persiste en juzgarnos mal.

48. Ante la aparente declinación de la efectividad de las Naciones Unidas y de su reputación a raíz de los acontecimientos mundiales, es cada vez mayor la necesidad de la organización mundial. Es casi increíble que los países víctimas de los actos de otros países hayan dejado de reconocer hasta ahora que las Naciones Unidas pueden, deben y tienen toda la potencialidad para convertirse en el único recurso salvador que el mundo pueda inventar.

49. Vista en rápida sucesión, la historia del mundo es, en conjunto, una historia de guerras, feudos, hostilidades, dominación del más fuerte sobre el más débil, y todas esas situaciones que se resumen en el cínico tópico "la fuerza hace el derecho".

50. Al terminar la Segunda Guerra Mundial se crearon las Naciones Unidas. ¡Qué esperanza para la humanidad! Era la mejor idea que podía inventar el hombre y el mejor instrumento para el mantenimiento de la paz: la humanidad podía haberse servido de él, adaptándolo debidamente, para lograr las mayores ventajas. Cada ejemplo que muestre que este instrumento de paz no se utiliza adecuadamente y en toda la medida de su capacidad es un ejemplo de locura y cortedad de visión. Puede y debe seguir siendo el mejor medio de cooperación internacional de que ha dispuesto la humanidad desde el comienzo de su historia, y tenemos que alimentarlo, cuidarlo y cultivarlo, o de lo contrario pereceremos un día y ni siquiera la luna ni el conocimiento del espacio nos salvarán.

51. ¿Qué error han cometido las Naciones Unidas para que el azote de la guerra no haya sido eliminado de raíz y siga cerniéndose sobre nosotros, ya sea en la forma de una amenaza de extinción total, ya sea como una realidad, en forma de conflictos localizados que se extienden prácticamente por todos los continentes del mundo?

52. Examinémonos primero atentamente a nosotros mismos. Durante mi larga experiencia en las Naciones Unidas he tenido el privilegio de colaborar con muchos de los representantes de otros países, grandes y pequeños, y con muchos funcionarios de la Secretaría. Muchos de ellos han llegado a ser mis buenos y fieles amigos y han demostrado ser los más abnegados y entusiastas servidores de la causa para la que trabajan en las Naciones Unidas. Pero, para descargar mi conciencia, no debo abstenerme, al evaluar la situación general de las Naciones Unidas, de pedir a todos nosotros que escrutemos dentro de nosotros mismos para comprobar si verdaderamente hemos dado y estamos dando a la causa de las Naciones Unidas lo mejor de nosotros mismos. ¿Hemos perdido contacto con los profundos y urgentes problemas que es preciso resolver para que las Naciones Unidas cumplan las esperanzas que los hombres de todos los países han puesto en ellas?

53. Ciertamente, a los pueblos del mundo que han depositado su confianza y sus esperanzas en nosotros les debemos todos nuestros esfuerzos y nuestra capacidad. No traicionemos su confianza dando demasiada importancia a cuestiones marginales en lugar de dársela a necesidades fundamentales. Nuestra misión en general es trabajar por la paz y, por consiguiente, nuestros deberes cotidianos son a menudo verdaderamente exigentes.

54. Voy a referirme a otros problemas. Las Naciones Unidas se concibieron como una organización de Estados soberanos y no como un supergobierno universal; esto está tan claramente establecido en nuestras mentes que no hay necesidad de discutirlo más. Tiene aspectos prácticos y positivos y, en espera de que en un futuro no completamente utópico la organización pueda convertirse en un gobierno supranacional, tenemos que ver en las Naciones Unidas y en su funcionamiento una organización de gobiernos independientes, cuyos intereses pueden en ocasiones chocar y en otras coincidir. La misión de nuestras delegaciones es reconciliar los intereses en pugna y favorecer los acuerdos. Para ello tenemos que estar en contacto tanto con los gobiernos que respectivamente representamos como con aquellos que representan intereses distintos a los de nuestros gobiernos. Pero nuestra debilidad parece estar en el hecho de que todos nosotros consideramos muy a menudo los asuntos mundiales con un espíritu un poco pueblerino, como si su escenario fuera la Sede a orillas del East River de Nueva York. Algunas veces no nos hemos dado cuenta de que ni la oratoria ni los acuerdos entre las delegaciones, ni incluso las resoluciones o recomendaciones, han tenido mucho efecto en el curso de los asuntos mundiales. El sentimiento de satisfacción cuando se aprueba una resolución que conviene a los fines de una delegación o de un grupo homogéneo de delegaciones ha ayudado a perpetuar la mitología del logro, de manera que muchos de nosotros tendemos a pasar contentos de un tema del programa al siguiente sin considerar seriamente la posibilidad o incluso la probabilidad de que la resolución aprobada no se cumpla. Nos ha faltado y nos falta a este respecto un sentido de la realidad. No sería exacto decir que las únicas culpables de ello son las delegaciones. Pero quienquiera tenga la culpa, la triste realidad es que, al seguir a veces los gobiernos una política para uso nacional y otra distinta para uso en las Naciones Unidas, no hemos logrado la fuerza que el conjunto de la Carta nos ha atribuido.

55. La consecuencia es que la Organización no siempre ha sido tomada suficientemente en serio por el mundo, incluidos los gobiernos aquí representados, y por lo tanto no hemos cumplido nuestras funciones en la medida en que el mecanismo de las Naciones Unidas nos permitiría

hacerlo. Respecto a esta deficiencia no son, como se ha dicho en otra ocasión, las emociones de las delegaciones el origen de ciertos fracasos. Tal vez lo contrario sea lo cierto, es decir, que las emociones de algunas delegaciones no han adquirido la intensidad necesaria para mirar de frente la verdad, y que algunos de nosotros no hemos puesto un afán suficiente en presionar a los gobiernos que representamos para obtener de ellos el sentido de internacionalismo que todos aquí experimentamos. Después de todo, todos sabemos, y no hay razón para ocultarlo, que si bien cada uno de nosotros está obligado por las instrucciones que recibe de su respectivo Ministro de Relaciones Exteriores o Jefe del Estado, el conducto de comunicación es una vía de circulación en doble sentido. Nuestro deber es dar nuestra opinión y nuestro consejo sobre los temas del programa de la Asamblea, y ello en beneficio de nuestros propios gobiernos.

56. El equilibrio en la composición de las Naciones Unidas se ha discutido con frecuencia y esto lleva consigo, entre otras cosas, especulaciones semiprivadas sobre votos calificados y discusiones sobre el derecho de veto en el Consejo de Seguridad. Respecto a la primera cuestión no abrigo la menor duda. Con un voto calificado, ninguna organización podría llamarse una organización de naciones unidas. Mientras no tengamos una organización supranacional, no hay forma de eludir el principio de que cada Estado debe tener un voto independiente.

57. Como representante de un país pequeño, acaso sea útil que yo reflexione un momento sobre esta cuestión del derecho de veto. Toda vez que el derecho de veto está previsto en la Carta de las Naciones Unidas, nuestro deber sería establecer, si no lo hemos hecho ya, un equilibrio para asegurar el uso adecuado del poder de veto. Se ha criticado el abuso de la institución del veto pero las mismas críticas son aplicables al uso del voto por parte de un país. Ambos pueden ser objeto de abuso o pueden ser utilizados consciente y adecuadamente, y así tener su debido lugar y uso. El uso adecuado del voto de un país es la justa contrapartida del uso adecuado del veto, y es un ejemplo de la justa manera de contrarrestar las presiones de las grandes potencias. Sin esta medida, las Naciones Unidas experimentarían las presiones de las grandes potencias de manera mucho más directa que lo que se ha visto hasta ahora. Y dicho sea de paso, como Presidenta de la Asamblea y servidora de un pequeño país, no vacilo en recordarme a mí misma y en recordar a mis colegas representantes de otros países pequeños que nuestros deberes y obligaciones con la Carta son tan sagrados para nosotros como lo son los deberes y obligaciones de las grandes potencias. Todos nosotros debemos la misma fidelidad a las Naciones Unidas y a sus objetivos.

58. La Carta no sólo contiene la estructura de una organización internacional, sino que es también, y sobre todo, reflejo del anhelo de la humanidad por la paz, por niveles decorosos de vida, por el disfrute de los derechos humanos y las prerrogativas que se deben a cada individuo; refleja el temor que la humanidad siente por la guerra y el deseo de abolirla; la oposición al uso de armamentos y a su proliferación, a la opresión colonial abierta o encubierta, a la violencia innecesaria, a las intrigas nacionales y exteriores, a la persecución injusta, al crimen y a todas las formas de agresión e injusticia o de negación de los derechos humanos. Saber que la Carta contiene potencialmente una verdadera panacea contra todo mal social y político y no aprovecharla plenamente es en sí una violación de la Carta. Por más que esto suene a paradoja, las Naciones Unidas deben percatarse de esta sencilla verdad.

59. Unas palabras ahora sobre la juventud, nuestra futura esperanza y presente ansiedad, que se ha levantado en todos los rincones del mundo para pedir todos estos beneficios y acusar a sus mayores de negligencia en el cumplimiento de sus deberes para con la humanidad. En muchos casos esta juventud acaso no ha presentado sus demandas de manera suficientemente articulada y positiva, a veces ha sido innecesaria e irreflexivamente violenta; pero ha manifestado en distintas formas y circunstancias, para decirlo con palabras de Víctor Hugo, lo que no quiere.

60. El Profesor George Wald, de la Harvard University, presentaba el 4 de marzo de 1969 la posición de la juventud frente al resto de la humanidad de la siguiente manera:

> "Si no podemos tener una seguridad mayor de la que tenemos de que esta generación tiene un futuro, ninguna otra cosa tiene importancia. No basta atenderla con cuidado amoroso, alimentarla, darle una costosa educación. Esto no significa nada a menos que esta generación tenga un futuro. Y no estamos tan seguros de que lo tenga.
>
> "No creo que haya problemas de la juventud ni problemas de estudiantes. Todos los verdaderos problemas que conozco son problemas de adultos.
>
> ". . .
>
> ". . . Las armas nucleares no nos ofrecen más que un equilibrio del terror, y un equilibrio del terror es aún terror.
>
> "Tenemos que deshacernos de esas armas atómicas, aquí y en todas partes. No podemos vivir con ellas.
>
> "Creo que hemos llegado al momento de la gran decisión, no sólo por nuestra nación, no sólo por toda la humanidad, sino por la vida sobre la tierra."

Y seguía diciendo:

> "Lo que nos interesa es la vida, no la muerte. El reto al que debemos responder es dar cuenta como podamos del devenir de la vida en el sistema solar . . ."[2]

61. Para terminar, quisiera referirme a esta vida de la siguiente manera. Hasta ahora, sabemos que es la única vida existente en el sistema solar. Lo que nos interesa aquí es esta vida. El reto al que debemos responder es dar cuenta como podamos de la medida en que nuestros esfuerzos han mejorado la calidad de la vida en el sistema solar, este rincón del universo que es nuestro hogar. Nuestro progreso en esa dirección se medirá por lo que sea el devenir de la humanidad: de todos los hombres, de todas las naciones, de todos los colores, de todos los credos. En la medida en que

2 United States of America: *Congressional Record, Proceedings and Debates of the 91st. Congress, First Session*, vol. 115, No. 57, p. S 3582.

podamos formar un ambiente en el que los hombres puedan trabajar juntos en armonía sin dejar de mantener su diversidad, construir codo a codo y producir una unidad en la variedad, congregarse para engendrar la paz sin dejar de promover las múltiples características que realzan la sociedad humana, entonces habremos respondido al reto y cumplido nuestra misión.

62. Este mundo se ha hecho una unidad, en un sentido físico. Estamos siendo vinculados incluso a otras partes del sistema solar. Apliquémonos aquí a esa gloriosa aventura y añadamos una nueva jornada, una marcha firme y decidida hacia una vida feliz para todos los hombres y hacia un mundo que conozca la unidad prenunciada por los artífices de la Carta de las Naciones Unidas.

63. Por último, espero que las palabras que he pronunciado eleven nuestras mentes y estimulen nuestras actividades durante éste y futuros períodos de sesiones, para corregir nuestros errores y para que la maquinaria de las Naciones Unidas sea utilizada para el fin al cual debe servir: la paz, el bienestar de todos, y la eficacia de la Carta en general.

Organización de los trabajos

64. La PRESIDENTA *(traducido del inglés):* Con arreglo a la práctica consagrada, celebraremos ahora sesiones sucesivas de las Comisiones principales en la Sala de la Asamblea con objeto de elegir a los Presidentes de las Comisiones.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.

Litho in United Nations, New York 77003—August 1972—475